



SOMBRERETE

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

EXPEDIENTE: 2020

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO **43 DECIMOSEXTA ORDINARIA** REALIZADA EL DÍA **06 DE FEBRERO 2020**, EN EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, A SOLICITUD DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACION DEL ESTADO, PARA LA INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, PARTICIPE EN LA **GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL**. PARA ELLO SE LE AUTORIZA A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUÍA.

ASIMISMO, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES MANIFIESTAN SU COMPROMISO DE RESPALDAR LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y ENTREGAR, DE MANERA DOCUMENTADA, LOS RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE LA MISMA A LAS NUEVAS AUTORIDADES, AL INICIO DE SU RESPECTIVA GESTIÓN.

LO ANTERIOR FUE APROBADA **POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RECIBIDO
05 MAR 2020

RECIBIDO
HORA 12:00

ATENTAMENTE

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.